

PROYECTO DE TÍTULO 2020

*Nuevo
Cementerio Parque
El Prado*

Memoria para la obtención del título de Arquitecta

Consuelo Francisca Albornoz Marambio

NUEVO CEMENTERIO PARQUE EL PRADO

Por Consuelo Albornoz Marambio

Memoria para la obtención del título de Arquitecta

Profesora Guía
Gabriela García de Cortazar

Profesionales Consultados
Enrique Walker, Paulina Fernández, Diego Rossel,
Sebastián Cruz, Paula Orta, Tomás Villalón, Pilar
Barba, Daniel Opazo, Osvaldo Moreno

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Universidad de Chile

CONTENIDO

05

INTRODUCCIÓN

●○○○○

10

NICHO PROYECTUAL

○●○○○

16

PROBLEMA DE PROYECTO

○○○○○

- Espacio insuficiente de sepultura
- Desconexión de áreas verdes

20

ESTRATEGIAS DE DISEÑO

○○○○○

- Paño
- Parque
- Cementerio
- Andenes
- Calle
- Plazas
- Cierres

38

APORTE DISCIPLINAR DEL PROYECTO

○○○○●

INTRODUCCIÓN

Este documento corresponde a la memoria del Proyecto de Título “Nuevo Cementerio Parque El Prado” el cual, mediante la intervención en el predio del Cementerio Parque El Prado, dota de área verde al mismo tiempo que facilita la existencia del cementerio . Este cementerio, que se localiza en Avenida La Florida, en la comuna de Puente Alto, posee un entorno urbano consolidado, sin posibilidad de expansión en predios contiguos. Si bien el emplazamiento de este Cementerio Parque posee áreas verdes naturales -al encontrarse en la ribera del Canal San Carlos, en cercanías de la Quebrada La Morfilana y el Cerro Isla Chequén- se ubica en una zona con insuficientes parques urbanos. La propuesta articula el edificio como un problema de diseño, pero también como parte de una estrategia urbana, operando ambas como un continuo y no como operaciones paralelas, lo que permite resolver el proyecto no solo a una escala limitada, sino que igualmente a una escala metropolitana.

El proyecto cruza dos tipologías presentes en la ciudad contemporánea: el Cementerio y el Parque como espacios que brindan servicios necesarios en las zonas urbanas. Esta superposición de tipologías permite cuestionar y redefinir la tipología de Cementerio Parque, la cual es heredada del predio utilizado.

Este proyecto cuestiona y trabaja con el espacio público, y de manera más específica, el rol de las áreas verdes como espacios públicos en las zonas urbanas. Esto ocurre en la tipología de parque, la cual tradicionalmente se ha considerado como un área delimitada que trae artificialmente lo silvestre a la ciudad, aplicando que *donde no hay ciudad, hay parque, y donde hay parque, no hay ciudad*, como se entiende el trabajo de Frederick Law Olmsted en Central Park. La pregunta central de este proyecto es, sin embargo, ¿es posible que donde haya parque, haya también ciudad?

Fig. 1.- Vista aérea Central Park.



Este proyecto busca reconocer el Gran Santiago como importante escenario urbano, ya que el problema de diseño a la escala del edificio implica consecuencias a escala metropolitana, no solo en el presente de la ciudad, sino que también en el Santiago futuro. Al contextualizar esta propuesta, es necesario mencionar que se desarrolló en medio de la crisis sanitaria, periodo en el que se intensificaron los cuestionamientos respecto a la ciudad. Si bien el proyecto no busca responder fenomenológicamente a la situación de pandemia, ésta se presenta como una oportunidad para cuestionar cómo las ciudades actúan, incluso en circunstancias como estas. De esta forma, se aceleró la indagación respecto a las tipologías tratadas; por una parte, preguntarse cómo funcionan los lugares destinados al resguardo de restos mortales, y por otra, reconocer la importancia de los espacios públicos y del área verde urbana en la vida cotidiana.



*Fig. 2.- Vista aérea entorno
Cementerio Parque El Prado*



NICHO PROYECTUAL

El Cementerio Parque El Prado es uno de los primeros de su tipo en la zona suroriente de Santiago. Se fundó en el año 1988 y cuenta con una superficie neta de 17,18 hectáreas. Su único acceso actual es a través de la Avenida Camilo Henríquez, en el frente poniente del predio. Al norte colinda con un terreno privado de uso recreativo (canchas deportivas), mientras que al sur limita con la Calle San Jorge, que actualmente es una vía local de un condominio residencial. El Plan Regulador Comunal de Puente Alto contempla realizar una apertura y de esta vía, condición que este proyecto recoge en su diseño. Al oriente, el predio limita con la Avenida Tobalaba, con las laderas del Canal San Carlos.

Este Cementerio Parque corresponde a una tipología que aparece en Chile desde la década de los ochenta, como una alternativa a los cementerios de administración municipal. El cementerio -en su forma privada y contemporánea- toma prestada la imagen de parque como una estrategia comercial, esterilizando al máximo el proceso asociado a la muerte; por una parte, el rito de entierro se mecaniza ya que no son personas las que depositan el ataúd en la tierra, sino un sistema motorizado, por otra parte, el volumen de la tumba desaparece ya que se encuentra debajo del césped y sólo la lápida indica que ahí yacen restos mortales.

La tipología de Cementerio Parque, por una parte, hereda el programa del cementerio tradicional. Por otra, adquiere únicamente la configuración estética del parque urbano. Esta mixtura no supone una hibridación arquitectónica, porque no “deforma un tipo edificatorio puro” (Holl, 1985)

Para evitar la imagen rígida que actualmente supone este modelo, se requiere diseñar la nueva tipología hibridada de manera recíproca, es decir, operar el parque y el cementerio en simultaneidad; no uno como consecuencia del otro. Se propone comprender el espacio de los vivos y el espacio de los muertos bajo la perspectiva de Aldo Van Eyck (2008), nombrando este binomio de tipologías como “*fenómenos gemelos*”: polaridades que suscitan tensión y correspondencia.

El Plan Regulador Metropolitano de Santiago -en su Sistema Metropolitano de Áreas Verdes y Recreación- clasifica el Cementerio Parque dentro de las Áreas Verdes Complementarias, caracterizándolas como equipamientos públicos o privados que posean espacios libres dotados de especies vegetales (PRMS). Esta regulación hace que el Cementerio Parque sea un elemento secundario en la ciudad, manteniendo un uso limitado y específico. Además, se limita su constructibilidad en un 15%, lo que

contribuye con la idea del área verde como una superficie extensa y verde, forzando la concepción del paisaje como una imagen higienizada del espacio vegetal.

Las áreas verdes de Santiago tienen distinta distribución, accesibilidad y tamaño, siendo visible la desconexión que existe entre ellas, debida principalmente al alto grado de fragmentación. Esto responde a la normativa vigente, el diseño de la ciudad y su trama urbana, produciendo que los espacios arbóreos o vegetales sean -en su mayoría- remanentes de suelo, en el cual no se pudo edificar (Reyes Packe & Figueroa Aldunce, 2010). Este escenario de desvinculación de las áreas verdes se suma a un imaginario urbano importado. En este ideal abundan extensas explanadas verdes y vegetación introducida de alto consumo hídrico que no corresponde al clima regional (Fundación Cerros Isla, 2017). Así, ambas condiciones permiten poner a prueba la comprensión de paisaje asociada exclusivamente a elementos naturales. ¿Cómo debiera ser el paisaje de este parque?



*Fig. 3.- Disponibilidad de áreas verdes consolidadas.
Fuente: Elaboración propia a partir de SIG Catastro de Áreas Verdes RMS 2009*



**CEMENTERIO PARQUE DEL
RECUERDO AMÉRICO VESPUICIO**

Huechuraba
91,4 ha
1980



**CEMENTERIO PARQUE
EL PRADO**

Puente Alto
17,18 ha
1988



**CEMENTERIO PARQUE
DE SANTIAGO**

Huechuraba
13 ha
1988



**CEMENTERIO PARQUE DEL
RECUERDO CORDILLERA**

Puente Alto
29,6 ha
1998



**CEMENTERIO PARQUE
CAMINO CANAAN**

Pudahuel
15 ha
2004



**CEMENTERIO PARQUE
EL MANANTIAL**

Maipú
13,1 ha
2007



CEMENTERIO PARQUE DEL SENDERO MAIPÚ

Maipú
34,6 ha
1989



CEMENTERIO PARQUE JARDÍN SACRAMENTAL

San Bernardo
4,8 ha
1994



CEMENTERIO PARQUE DEL SENDERO SAN BERNARDO

San Bernardo
24,6 ha
1995



CEMENTERIO PARQUE VALLES UNIDOS

Quilicura
4,5 ha
2012

*Fig. 4.- Cementerios Parque de la Región Metropolitana.
Fuente: Elaboración propia.*

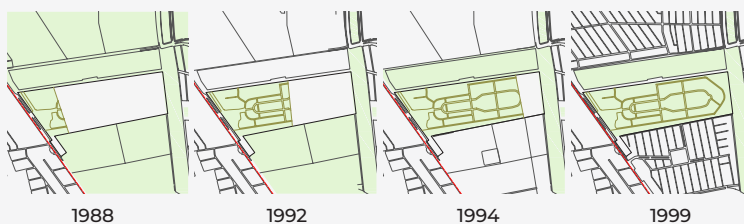
PROBLEMA DE PROYECTO

ESPACIO INSUFICIENTE DE SEPULTURA

Producto de la expansión que ha sufrido Santiago en las últimas décadas, varias tipologías que se pensaron para las afueras fueron fagocitadas por la ciudad. Espacios como cárceles, basurales y cementerios se originaban fuera de los límites de la ciudad, principalmente por razones higiénicas, no obstante, el crecimiento de la ciudad las alcanzó, poniendo en discusión la relación con su contexto inmediato.

El Cementerio Parque El Prado se erige como uno de los primeros casos de la tipología de Cementerios Parques en la capital, lo que coincide con el proceso de expansión de la ciudad de Santiago hacia la zona suroriente. El predio se enfrenta a dos vías de circulación vehicular y deslinda con terrenos totalmente ocupados, en su mayoría por viviendas. Este escenario, en el cual el Cementerio Parque ya desarrolló todas sus etapas proyectadas y no puede expandirse más allá de sus límites actuales, constituye una oportunidad para cuestionar qué pasará cuando el cementerio alcance su capacidad máxima de sepulturas y para elaborar una propuesta que responda a ello.

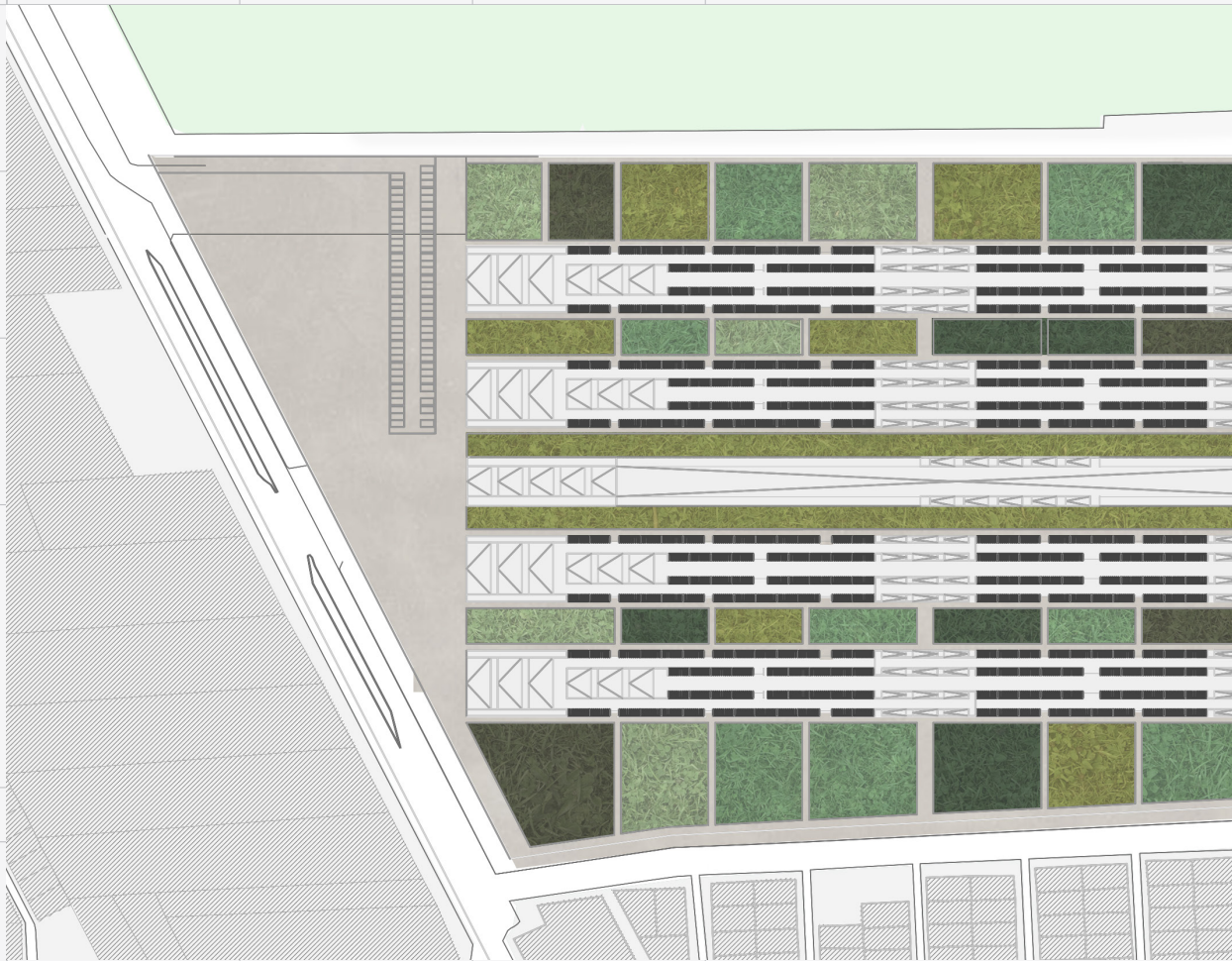
*Fig. 5.- Etapas de desarrollo del Cementerio Parque El Prado.
Fuente: Elaboración propia a partir de observación de Google Earth Engine*



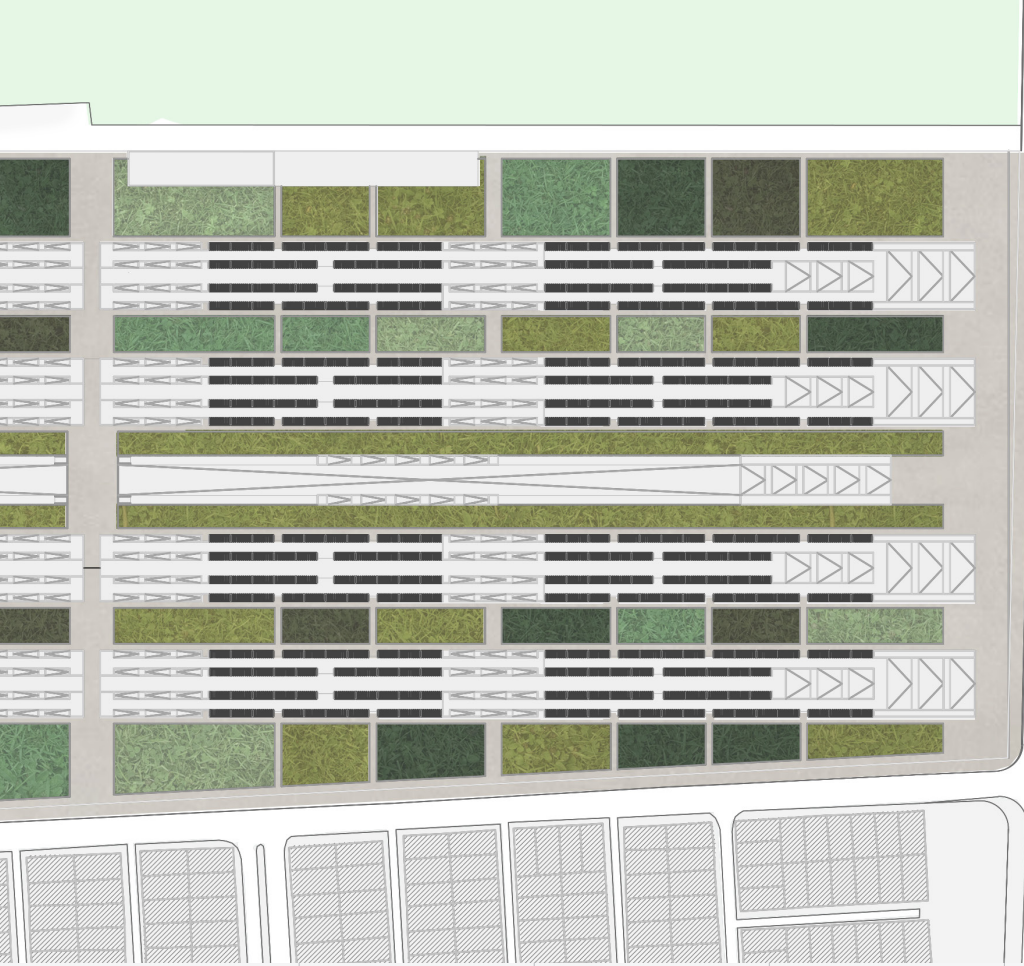
DESCONEXIÓN DE ÁREAS VERDES

La expansión de la ciudad de Santiago hacia el suroriente y sur poniente (Puente Alto, La Florida y Maipú) es producto de políticas estatales de subsidios de vivienda implementadas principalmente en la década de los noventa (Ducci, 2000). Este crecimiento no necesariamente proveyó de infraestructura urbana y servicios suficientes, en calidad y número acorde al aumento de población en estas zonas (Münzenmayer Henríquez, 2018). Por ejemplo, Puente Alto es la comuna más poblada del país y a pesar de poseer un alto número de áreas verdes, cuenta con un solo parque urbano, el Parque Juan Pablo II, en la zona sur de la comuna.

Esto origina un problema de diseño a resolver mediante este proyecto, debido a que los elementos naturales que se encuentran en las cercanías del predio son reconocidos por el PRMS como áreas potenciales de esparcimiento. El Canal San Carlos y la Quebrada La Morfilana son consideradas como Avenidas Parque y el Cerro Chequén como Cerro Isla, sin embargo, la normativa no establece que sean áreas verdes consolidadas, mantenidas ni de acceso público. Esto, por una parte, limita su uso, y por otra, dificulta la lectura de estos espacios como piezas de un sistema mayor.



El proyecto es un cementerio que permite el almacenamiento de restos mortales. Es un parque que controvierte el área verde como espacio público. El proyecto renueva la definición de Cementerio Parque a través de la hibridación ya que, al mezclar funciones, economiza territorio y adquiere un papel destacado en el entorno urbano, lo que permite que se asiente más allá de la arquitectura, en la escala urbana (Fernández Per, Mozas, & Arpa, 2014). El proyecto se entiende no sólo a través de sus partes, sino que también mediante el total y sus implicaciones en el medio.



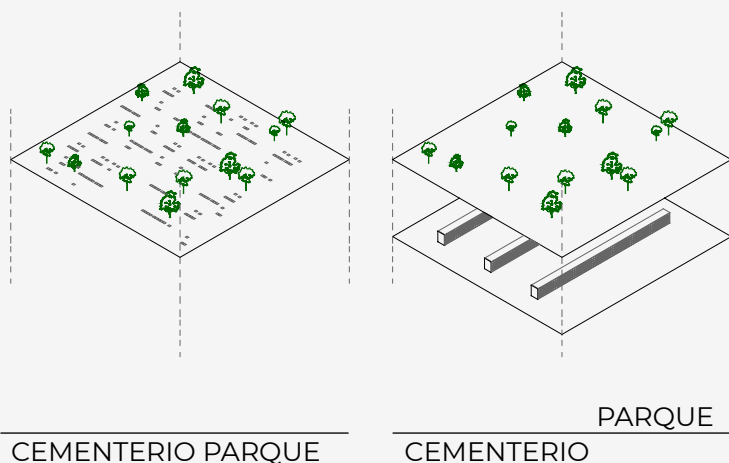
ESTRATEGIAS DE DISEÑO

Para resolver los problemas de diseño relacionados con el espacio insuficiente de sepulturas y la desconexión de las áreas verdes de la zona, se proponen las siguientes estrategias de diseño:

PAÑO

Ante la imposibilidad de expandir el área disponible del cementerio para aumentar la capacidad de sepulturas, se propone como estrategia principal del proyecto aprovechar el espesor del terreno, es decir, desligarse del uso tradicional de la superficie del cementerio, y utilizar la profundidad para constituir el espacio de sepultura. Este nuevo espacio hallado contiene la densificación del cementerio, lo que permite producir potencial área verde al liberar espacio de parque. Esta estrategia podría ser adaptable a otros casos de esta tipología, ya que posiblemente las zonas urbanas de la Región Metropolitana aumenten y ocupen los terrenos contiguos a los cementerios, en línea con la proyección de aumento de la población urbana, la cual rodea el 96,3% de la población total de la región -para el año 2035- (INE, 2019).

Fig. 7.- Esquema de uso del espesor del paño.
Fuente: Elaboración propia



PARQUE

La superposición de programas propuesta en este proyecto significa -además de la conformación de un sistema mayor de espacio público- un aporte cuantitativo en términos de acceso a áreas verdes, desde una iniciativa privada al espacio público. El Nuevo Cementerio Parque El Prado supone una realidad más compleja que la actual, ya que deja de lado la imagen bucólica del prado para entender la condición de parque desde una perspectiva urbana, construida, en conexión con otras áreas verdes y que ayuda al desarrollo de la ciudad. Por este motivo, aunque se propone utilizar elementos naturales como parte del planteamiento de este proyecto se reconoce que dichos elementos no pueden someterse formalmente, porque su transformación en el tiempo sobrepasa el control antrópico. Es necesario pensar el paisaje como algo que se construye y habita, que no necesariamente está dado como un remanente natural en un medio urbano. Por lo tanto, se propone utilizar el cementerio como una unidad que nutre el paisaje mediante el diálogo entre cultura y naturaleza.

En esta línea, se propone que el espacio dedicado al parque contenga principalmente vegetación nativa, que ayude al mantenimiento de un ecosistema sostenible, considerando especies del menor consumo hídrico posible y adaptadas a las condiciones semidesérticas, de temperaturas templadas cálidas y el nivel de precipitaciones propias de la región (Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, 2014). Se propone que las franjas de parque contengan en su interior especies perennes, mientras que en las cercanías de los nichos sean especies caducas. La combinación de estos tipos de follaje permite aprovechar al máximo sus beneficios, ya que los árboles que pierden sus hojas en invierno permiten el paso de la luz al espacio del cementerio y las especies siempreverdes ayudan a la reducción de contaminación acústica, lo cual es necesario en consideración con el programa del proyecto.

Se toman referencias de dos proyectos de Parque Urbano: la propuesta de OMA para el concurso del Parc La Villette y los Jardines Seriales del Parc André-Citroën, por Giles Clement. De ambos proyectos se rescata el manejo de la vegetación como un elemento constructivo lo que produce espacios de distinta densidad arbórea por

sobre una pradera plana y abierta. Así, se diseñan bandas compuestas de vegetación que se intercalan con las líneas destinadas a cementerio. Estos constituyen espacios que pueden ser utilizados tanto por quienes asisten al parque con fines de esparcimiento, como por quienes visitan las tumbas o se encuentran en una ceremonia fúnebre. La forma de estas zonas de parque, las especies escogidas y su disposición a nivel de suelo, el mobiliario urbano disponible, y la iluminación de estas áreas sugieren sus respectivos usos, alternando entre lugares asociados mayormente al duelo, espacios que permiten contemplar la vegetación, áreas de mayor densidad arbórea, superficies abiertas, etc.

Es necesario establecer cómo es el tratamiento de los bordes norte y sur, considerando su extensión y condición de límite del predio. La estrategia aplicada busca reforzar el partido general del proyecto: se explicita el espesor del terreno al generar un talud que modifica la línea de nichos más externos del predio. De este movimiento resulta un plano inclinado vegetal hacia el deslinde norte y a la Calle San Jorge, por el sur, el cual tiene un paso peatonal tanto en la parte alta del talud como en el nivel cero.

Fig. 8.- Propuesta de configuración de bandas, Parc La Villette. OMA.

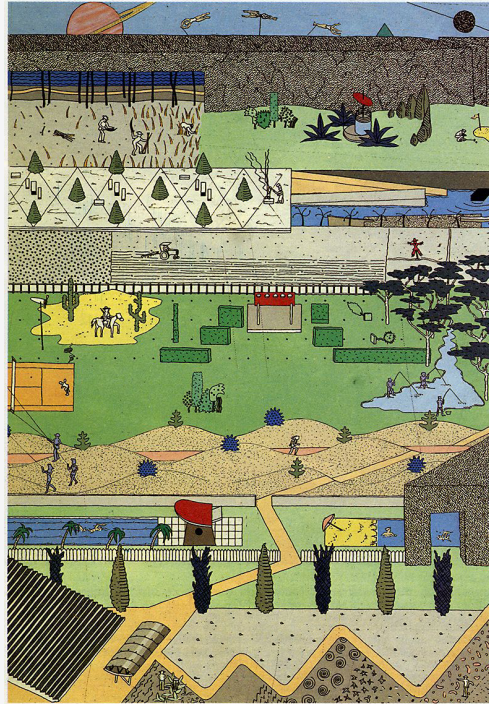


Fig. 9.- Jardines Seriales, Parc André-Citroën. Gilles Clément



CEMENTERIO

Para poder densificar el área disponible, se construyen los edificios de nichos de 3,50 m de alto, lo cual permite apilar cinco tumbas. Los edificios se componen de un sistema de muros y losas de hormigón prefabricado, teniendo en consideración las dimensiones de los féretros y su correcta manipulación. Estos edificios se posicionan en dos niveles distintos de profundidad (-2,15 y -4,30 m). Se opta por construir edificios de nichos por sobre enterrar los cuerpos ya que de esta manera el volumen de la tumba se vuelve tangible ante los usuarios del Cementerio Parque. Al mismo tiempo, trabajar con distintas cotas permite distinguir entre el plano del Cementerio y el plano del Parque sin disociarlos abruptamente.

En este punto, se señalan tres obras de la tipología de Cementerio, que, si bien corresponden a movimientos arquitectónicos distintos y motivan diversos cuestionamientos, es interesante citarlos como referentes para la conformación de este proyecto: En primer lugar, el Cementerio General de Santiago, ya que hace del espacio fúnebre un equipamiento metropolitano al disponer las sepulturas utilizando una trama urbana. En segundo lugar, Ítala Fulvia Villa diseña el Sexto Panteón del Cementerio de la Chacarita como una necrópolis moderna, mediante

una arquitectura bajo nivel que se evidencia en el nivel cero, reforzando la idea de una edificación que tiene efectos en su entorno. Finalmente, el Cementerio de San Cataldo, en el que Aldo Rossi engloba la idea del Cementerio a manera de una ciudad análoga al interior de otra.

Fig. 10- Cementerio General de Santiago.



Fig. 11- Sexto Panteón del Cementerio de la Chacarita de Buenos Aires.





Fig. 12- Cementerio de San Cataldo de Módena

Estas obras son relevantes para el desarrollo de este proyecto ya que rehúsan la imagen del Cementerio como un ente inactivo, dado que entienden los ritos y usos asociados al programa en cuestión y al mismo tiempo, tienen en consideración cómo influyen en la ciudad. El fin de este proyecto es convertir el Nuevo Cementerio Parque El Prado en una infraestructura pública, permitiendo que el programa de cementerio ocupe verdaderamente un espacio en la ciudad, lo cual es visible a través de la sección del proyecto.

Fig. 13- Sección del andén de nichos.

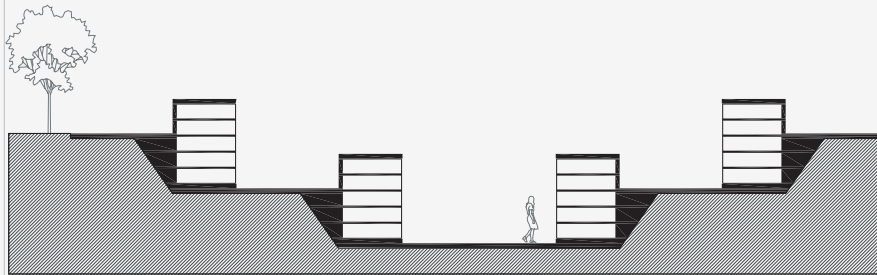
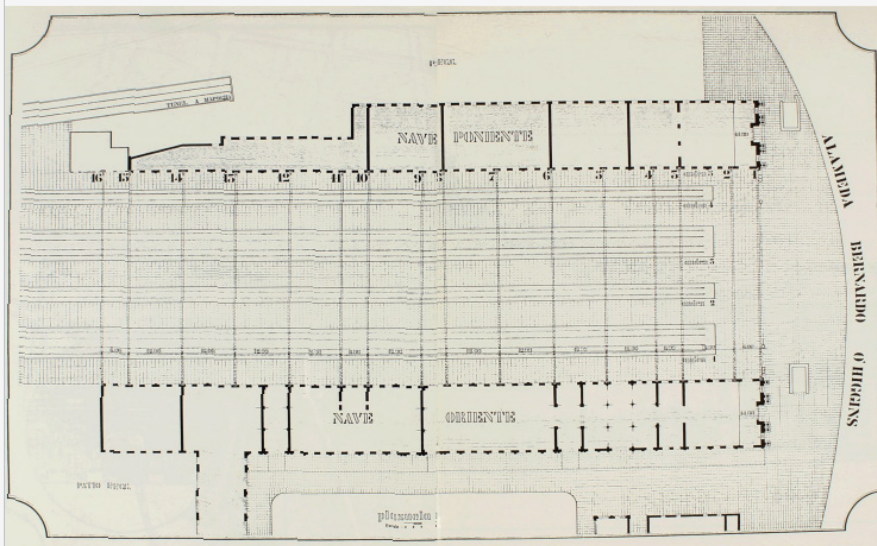


Fig. 14- Andenes de la Estación Central de Santiago



ANDENES

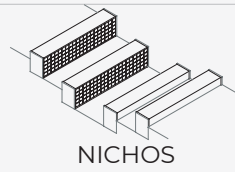
Para articular el proyecto se enfrentan los edificios de cinco nichos de altura a una calle peatonal. Luego, ambos elementos se espejan en torno al eje de esta vía. Así, dichos elementos se transforman en andenes que permiten transitar longitudinalmente del predio, generando conexiones metropolitanas a través del Cementerio Parque.

Esta estrategia toma su nombre desde las estaciones ferroviarias, las cuales configuran una infraestructura metropolitana. Entonces, se aprovecha la extensión del terreno en el sentido poniente-oriente -con un promedio de 700 metros de largo- para dar cabida a los andenes de nichos.

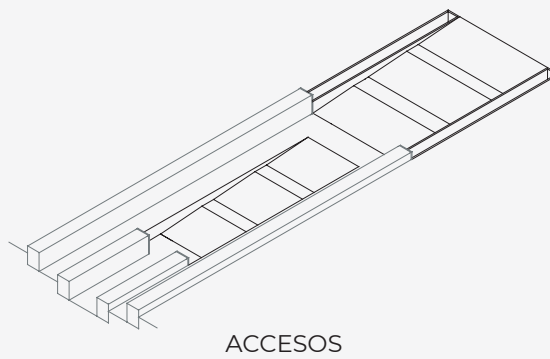
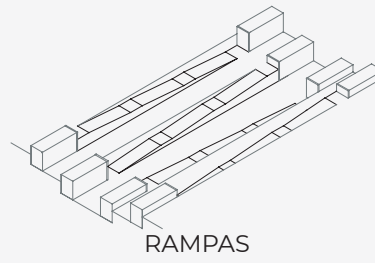
Entre los edificios de nichos, se generan zonas de descanso que se abalcanan sobre los andenes. Otorgan puntos de pausa dentro de la circulación peatonal y a modo de mirador, conceden un mayor rango de vista hacia el interior de los andenes. Además, se disponen juntas estructurales que contengan pantallas de material translúcido que cumplen más de un rol: Permiten el correcto funcionamiento constructivo del sistema prefabricado de los edificios de nichos y contribuyen a la

composición visual de los andenes, ya que otorgan ritmo entre los nichos. Se aprovecha la cualidad del material utilizado para generar líneas de luz, es decir, el proyecto de iluminación está asociado a la forma.

Para poder recorrer el interior del Cementerio Parque, es decir, poder desplazarse entre el plano del parque y el plano del cementerio se diseñan rampas que permitan acceder a los andenes. Nuevamente, al leer este proyecto bajo la perspectiva de los “fenómenos gemelos” de Van Eyck, el proyecto debe negociar las distintas cualidades de las tipologías en tensión, lo cual se logra a través de la rampa como elemento intermedio (Eyck, 2008). Para resaltar esta cualidad, se propone un solo tipo de circulación vertical -ocupando la misma profundidad de los nichos (2,50m)- prescindiendo de escaleras, de modo que la rampa se diseña como elemento formal principal en el proyecto y no como una circulación accesoria o de segundo orden, cumpliendo además el principio de accesibilidad universal que exige la normativa existente.



*Fig. 15- Componentes del andén.
Fuente: Elaboración propia*



CALLE

En concordancia con el espacio de sepultura, el Cementerio Parque necesita servicios que apoyen su funcionamiento, por lo tanto, se diseña una calle excavada que contenga dichos recintos. Para ello se consideran cuatro ámbitos para la estructuración de sus programas: En primer lugar, los recintos administrativos, que corresponden a las oficinas y espacios propios de la gestión del cementerio. Luego, se proponen espacios de tanatorio, que permita a los deudos velar y despedir el cuerpo -lugar con el que actualmente el cementerio no cuenta-. Se proyecta una cafetería y florerías que se articulen tanto con el programa de cementerio como con el de parque. Finalmente, la capilla se presenta como un sitio de rito que reciba todos los tipos de culto. Estos espacios se organizan espacialmente en función de la ceremonia fúnebre y el proceso de duelo de quienes depositan un cuerpo en el cementerio parque. Esta grieta mantiene la estrategia de andén, al disponer el camino peatonal al interior, siendo contenido por los edificios, así, los recintos y las rampas que acceden a esta vía tienen la misma profundidad.

Esta estrategia, junto con la conformación de los andenes transforma al Nuevo Cementerio Parque El Prado en la pieza clave que convierte al Canal San Carlos, La Avenida La Morfilana y el Cerro Chequén en partes de un sistema de Áreas Verdes más amplio, generando un nuevo entendimiento del espacio público vegetal. El rol del Nuevo Cementerio Parque El Prado va más allá de su superficie, definiendo este proyecto como una Infraestructura Verde, lo que constituye un sistema interconectado de áreas naturales y otros espacios abiertos que permiten la conservación de los valores y funciones de los ecosistemas naturales, mantiene el aire y el agua limpios y provee una alta gama de beneficios para las personas y la vida silvestre (Benedict & McMahon, 2006). Por otro lado, el proyecto reconoce el Canal San Carlos como un componente articulador del Santiago Metropolitano. Al situar proyectos de arquitectura en sus riberas o interviniéndolo a nivel urbano, se consolida este eje hídrico de la ciudad.

PLAZAS

La conformación de andenes permite el paso desde un lado al otro del cementerio parque, sin embargo, es necesario diseñar los accesos al predio. Así, en los frentes de Avenida La Florida y de Avenida Tobalaba se desarrollan plazas de acceso que reciben a los usuarios del proyecto, y que son el punto de inicio para quienes realicen la procesión asociada a la ceremonia fúnebre. Al mismo tiempo se proyecta otra plaza al interior de la calle hundida que sirva de antesala a la capilla.

Se propone que estas plazas de acceso y el espacio interior de la calle hundida funcionen como Salas de los Pasos Perdidos a un nivel urbano. Es necesario denotar estos espacios como lugares que reciben constantes flujos, sin embargo, al mismo tiempo son espacios de espera que permiten el duelo, logrando lo que según Rossi (1983) transforma la relación privada con la muerte, en una relación civil con la institución. Las Plazas de los Pasos Perdidos funcionan como la cara visible del proyecto y como umbral entre el entorno y el híbrido. De esta manera, se diseña la plaza de Avenida La Florida considerando que esta vía era originalmente la única fachada pública del cementerio parque, es decir,

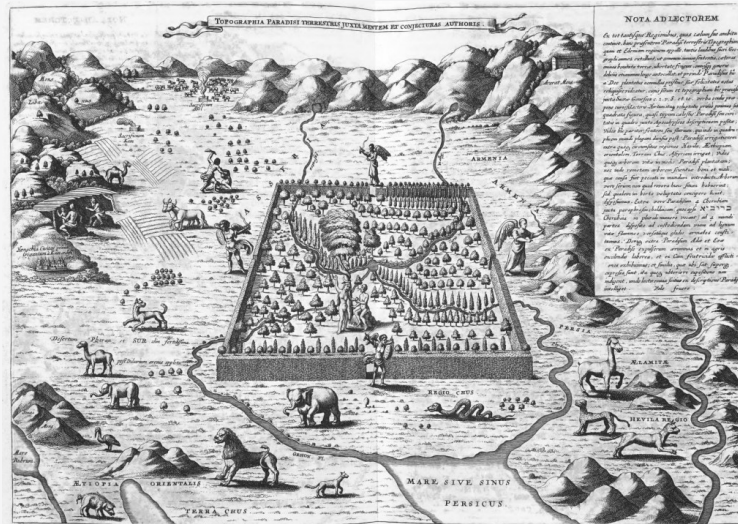
se mantiene la condición de acceso al equipamiento, teniendo en cuenta que esta vía expresa posee servicios y locales comerciales asociados al programa del cementerio. Por otra parte, el nuevo acceso de Avenida Tobalaba se enfrenta a la Avenida Parque del Canal San Carlos y su entorno inmediato es mayormente residencial, por lo que la Plaza debe recoger dichas características en su diseño, proporciones y uso planteado.

CIERRES

La tipología de cementerios se rige bajo el Reglamento General de Cementerios, el cual exige que “los terrenos destinados a sepultura deben estar cerrados en todo el perímetro de su superficie” (Decreto 357, 1970), habitualmente para satisfacer la normativa se establece como línea de cerramiento la línea oficial del predio, tal como es el caso de este cementerio parque actualmente. El proyecto propuesto cuestiona cómo deben ser los cierros, los que muchas veces son opacos y no establecen relación entre el interior y exterior o, mejor dicho, entre el programa y la ciudad. Este proyecto propone cerrar exclusivamente los accesos a las zonas que contengan nichos, liberando superficie para el tránsito libre a través del parque.

El proyecto Nuevo Cementerio Parque El Prado permite poner en debate el concepto del cierre asociado al paraíso como un jardín amurallado, lo cual puede asimilarse al modelo de cementerio parque. La idea de paraíso y con ello la delimitación mediante muros no tiene originalmente un significado divino, sino que político, es decir, el cierre define dos situaciones diferentes, por lo tanto, crea espacios, exponiendo un interior y un exterior (Khosravi, 2011). En este proyecto los cierres son puntuales, permitiendo que la superficie de parque sea de acceso público, pero que, al mismo tiempo, la organización y gestión del cementerio sea óptima. Al contrario de lo presentado anteriormente, la ciudad (de los muertos) queda al interior, y el jardín o paraíso se democratiza.

Fig. 16- Paraíso Terrenal. Athanasius Kircher.



APORTE DISCIPLINAR DEL PROYECTO

El proyecto pone a prueba las concepciones existentes sobre las dos tipologías presentadas. Por una parte, la tipología de cementerio influenció al parque en la comprensión del paisaje y en el trazado de espacios dedicados al paseo y la caminata. Por otra parte, los cementerios se consideraron como un espacio recreacional urbano verde desde el siglo XIX con el desarrollo del cementerio tipo parque inglés (Skår, Nordh, & Swensen, 2018), sin embargo, es interesante volver a testear este planteamiento en un contexto en particular como el santiaguino, donde la conformación de ciudad, el clima y otras variables afectan en el entendimiento de esta tipología.

Por otra parte, el Nuevo Cementerio Parque El Prado permite instigar en el cuestionamiento no sólo a la falta de parques urbanos en la región -en términos cuantitativos-, sino que también al manejo y gestión de éstos. Este proyecto amplía el enfoque de la disponibilidad y acceso a las áreas verdes urbanas desde proyectos privados permitiendo redefinir la comprensión de la propiedad.

Además, esta discusión motiva una interpelación mayor respecto a la comprensión del paisaje y su dominio desde la arquitectura. En primer lugar, el paisaje es un constructo en constante transformación, que no se remite únicamente a lo natural y prístino y que no admite alteración humana, sino que requiere una nueva lectura de lo edificado en sintonía con su entorno. El paisaje en una ciudad metropolitana como Santiago puede ser comprendido como un activo a intervenir y no someramente como una postal o una escenografía desatendida por nuestra disciplina.

En resonancia con las palabras de Iñaki Ábalos “*Si queremos mantener la pertinencia de la arquitectura y del paisaje como prácticas artísticas socialmente deseables, es necesario proceder a un movimiento simétrico y sincronizado que conduzca a nuevos dominios disciplinares de carácter híbrido capaces de abolir la vieja e inútil dicotomía moderna*” (2005), es decir, un acercamiento contemporáneo a los problemas de la ciudad obliga a la disciplina a abrirse a distintos campos de trabajo, abandonando la división entre arquitectura y urbanismo, o entre arquitectura y paisajismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Ábalos, I. (2005). *Atlas Pintoresco. Vol 1: El observatorio*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Benedict, M., & McMahon, E. (2006). *Green Infrastructure: Linking Landscapes and Communities*. Chicago: Island Press.
- Decreto 357. (18 de junio de 1970). Diario Oficial de la República de Chile. *Reglamento General de Cementerios*. Santiago.
- Ducci, M. E. (2000). Santiago: territorios, anhelos y temores. Efectos sociales y espaciales de la expansión urbana. *EURE (Santiago)*, 26(79), 5-24.
- Eyck, A. v. (2008). Steps towards a configurative discipline. En V. LIGTELIJN, & F. STRAUVEN, *Aldo van Eyck: Collected Articles and Other Writings 1947–1998* (págs. 327-343). Ámsterdam: SUN.
- Fernández Per, A., Mozas, J., & Arpa, J. (2014). *This is Hybrid: an analysis of mixed-use buildings*. Vitoria-Gasteiz: a+t architecture publishers.
- Fundación Cerros Isla. (2017). *Cerros Isla de Santiago: Construyendo un nuevo imaginario de ciudad a partir de su geografía*. Santiago: Ediciones ARQ.
- Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. (2014). *Política Regional de Áreas Verdes*. Santiago: GORE RMS.
- Holl, S. (1985). Forewords. En J. Fenton, *Pamphlet Architecture no 11: Hybrid Buildings* (pág. 1). New York: Princeton Architectural Press.

INE. (2019). *Estimaciones y proyecciones de la población de Chile 2002-2035 totales regionales, población urbana y rural*. Instituto Nacional de Estadísticas.

Khosravi, H. (4 de Julio de 2011). *Paradise*. Obtenido de The City as a Project: <http://thecityasaproject.org/2011/07/paradise/>

Kuehn, W., Courrèges, K., & De Ferrari, F. (2019). Arquitectura y ecología: el Cementerio General de Santiago como un caso ejemplar. *ARQ (Santiago)*, 103, 104-115.

Münzenmayer Henríquez, J. (2018). La expansión urbana y la segregación socio-espacial en Santiago. Dimensiones territoriales del fenómeno contemporáneo. *Revista de Geografía Espacios*, 7(14), 4-21.

Reyes Packe, S., & Figueroa Aldunce, I. M. (2010). Distribución, superficie y accesibilidad de las áreas verdes en Santiago de Chile. *EURE (Santiago)*, 36(109), 89-110.

Rossi, A. (1983). The blue of the sky. En J. O'Regan, *Aldo Rossi: Selected Writings and Projects* (págs. 40-47). Londres: Architectural Design.

Skår, M., Nordh, H., & Swensen, G. (2018). Green urban cemeteries: more than just parks. *Journal of Urbanism: International Research on Placemaking and Urban Sustainability*, 11(3), 362-382.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a todas las personas que han estado presentes a lo largo de mi formación académica, especialmente a mis padres, mi hermana, mi tía abuela, mis amigas y amigos. Su apoyo ha sido fundamental, no solo en este momento, sino que desde que decidí estudiar esta carrera.

Extiendo mi más sincero agradecimiento a mi profesora guía Gabriela por su constante interés en el desarrollo mi proyecto durante este año. A mis compañeras de Título, por las conversaciones y el apoyo.

A los profesores que aportaron con su conocimiento y perspectiva crítica a este proyecto.



FACULTAD DE
**ARQUITECTURA
Y URBANISMO**

UNIVERSIDAD DE CHILE